REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN



ÁREA DE TRÁMITES ESPECIALES EDICTO No. 03 / 2023 FECHA DE FIJACIÓN 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La documentación solicitada para subsanar debe ser aportada durante los quince (15), días hábiles de fijación del Edicto. Decreto Ley 3 de 22 de febrero de 2008.

Articulo 34.

EDICTO No. 03/2023

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE DECRETO LEY NO. 03 DE 22 FEBRERO DE 2008, EL SUSCRITO JEFE DEL DEPTO DE TRAMITES ESPECIALES, EN USO DE SUS FACULTADES OTORGADAS POR SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION, HACE SABER A LAS PARTES POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, QUE SE LE CONCEDEN QUINCE (15) DIAS HABILES A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL MISMO, PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS QUE TIENEN LAS PETICIONES INCOMPLETAS O DEFECTUOSAS QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

	NO. TRÁMITE	SOLICITANTE	APODERADO	MOTIVO
1.	323895	YORGINA MILAGROS BEIROUTI	PAOLA PEREZ	PRESENTAR CERTIFICADO DE ACCION YA QUE EL PRESENTADO NO CONCUERDA CON EL CAPITAL SOCIAL.
2.	326860	LUIS HERNANDO FRANCO MURGUEITO	JESIBEL MORALES	PRESENTAR CERTIFICADO DE REGISTRO PUBLICO QUE DEBERA MOSTRAR LA DESIGNACION DE FUNDADOR Y BENEFICIARIO
3.	326970	NICOLAS WILMES	VITAL VEGA	PRESENTAR CARTA DE LA EMPRESA RECEPTORA DE FONDOS, CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO Y CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTENTICADA.
4.	322493	JUNG MYUNG CHOI	RAQUEL ALEIDA GRIMALDOS RIOS	PRESENTAR AVISO DE OPERACIONES. REGISTRO PÚBLICO DE LA EMPRESA. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD O CARNÉ DE SU PAIS.
5.	319316	JOSE MAURICIO DE KOLLER VELEZ	PEREZ, BROCE & PINO PINTO	PRESENTAR CERTIFICACION BANCARIA CON EL SELLO DEL BANCO.